

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUBNE S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del dos mil catorce a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Ayacucho 2613 entre Andrés Bello y Asísolo Caray, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señor Juan Carlos Andrade Soria, que representa 640 participaciones, Gabriela Mirella Andrade Soria, que representa 120 participaciones. Las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2013. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2013. 3.- Designación del comisario de la compañía. Estando precedida la junta por el Sr. Ing. Juan Carlos Andrade Soria, gerente general de la compañía y director AD-HOC y actuando como secretaria AD-HOC la Sra. Gabriela Mirella Andrade Soria, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Ing. Juan Carlos Andrade Soria declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor Gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los balances se procede con las provisiones previstas por ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el segundo punto del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y contable de la compañía se realiza conforme lo establece las leyes y reglamentos. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegida, la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por el secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h30.


Director AD-HOC
Ing. Juan C. Andrade Soria


Secretaria AD-HOC
Gabriela M. Andrade S.